

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERÍODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
MARTES QUINCE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA:

SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:

JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA

SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:

JULIÁN RENDÓN TAPIA Y

**MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ
MALDONADO**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SIETE DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO Y SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA** Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS **CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS E IRMA PATRICIA LEAL ISLAS**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL OCURSO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE A PETICIÓN DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, SOLICITAN INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA ANTES DE ASUNTOS GENERALES EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE

REFORMA EL ARTÍCULO 34 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL 35 DE LA LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PETICIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL NUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTOS TRES Y DOCE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL; **PUNTO CINCO** A LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN CIVIL; **PUNTO SIETE** A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; **PUNTOS SEIS, OCHO, DIEZ Y ONCE** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; **PUNTOS NUEVE Y CATORCE** A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; **PUNTO TRECE** A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y **PUNTOS QUINCE Y DIECISÉIS** A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN; EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE DIO LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN DE PREVENIR AFECTACIONES QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA Y EL

PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN, DERIVADAS DE LAS COMPLICACIONES QUE APAREJAN LOS EVENTUALES DESBORDAMIENTOS EN LAS PRESAS: “MANUEL ÁVILA CAMACHO” EN PUEBLA, “BOQUERONCITOS” EN TEHUITZINGO, “CLEOTILDE SOSA” EN ACATLÁN, “HUACHINANTLA” EN JOLALPAN, “LA SOLEDAD” EN TLATLAUQUITEPEC, “NECAXA” EN JUAN GALINDO, “TENANGO” Y “NEXAPA” EN HUAUCHINANGO, “LA LAGUNA” EN TEJOCOTAL Y “LOS REYES” EN ACAXOCHITLÁN, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA Y SUSTENTADA POR EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA Y MOTIVADA POR LA DIPUTADA **MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO VEINTE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO Y SUSTENTADO POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **JOSÉ CHADRAUI BUDIB**, POR EL QUE SOLICITAN EXHORTAR A LOS TITULARES DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA DESARROLLEN CAMPAÑAS Y PROGRAMAS PARA QUE LAS Y LOS JÓVENES POBLANOS TENGAN MAYOR Y MEJOR ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA, TODA VEZ QUE RESULTA ESCENCIAL PARA QUE PUEDAN FORTALECER SU PLAN DE VIDA, PUDIENDO ELEGIR DE MANERA LIBRE Y RESPONSABLE EL NÚMERO DE HIJOS QUE DESEAN TENER, EL

ESPACIAMIENTO DE SU FAMILIA, ASÍ COMO EVITAR EMBARAZOS NO PLANEADOS E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO Y MOTIVADO POR EL DIPUTADO **JOSE CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SOLICITAN EXHORTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, PARA QUE REALICE LA COORDINACIÓN PERTINENTE CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES A FIN DE ACTUALIZAR Y DIFUNDIR A LA POBLACIÓN LOS ATLAS DE RIESGO EN MATERIA DE LLUVIAS, CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE PREVENIR INUNDACIONES Y SUS CONSECUENCIAS, CONTANDO ASÍ CON UN INSTRUMENTO QUE FACILITE A LAS AUTORIDADES ACTUAR DE MANERA OPORTUNA Y PERTINENTE ANTE UNA CONTINGENCIA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A LA INSTANCIA PERTINENTE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN NECESARIA CON EL OBJETO DE QUE PUEBLA SEA SEDE DEL PROGRAMA NACIONAL DE TITULACIÓN DOCENTE, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS **SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado y Cirilo Salas Hernández** QUIEN EN USO DE LA PALABRA AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DEL PUNTO DE ACUERDO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO** POR EL QUE SOLICITAN EXHORTAR, A LAS SECRETARÍAS: DE EDUCACIÓN PÚBLICA; DE DESARROLLO SOCIAL; DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; DE ECONOMÍA; DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO

RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN; DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; DE TURISMO Y A LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DESARROLLEN UN PROGRAMA QUE PERMITA REACTIVAR LAS PARCELAS ESCOLARES DE LOS EJIDOS, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITAN SE REALICE UN EXHORTO AL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DICTAMINE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, PRESENTADO Y SUSTENTADO POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA **MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO VEINTICINCO** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LOS NUEVE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EN UN PLAZO MÁXIMO DE SESENTA DIAS HÁBILES, ACTUALICEN, ADECUEN O EN SU CASO CREEN SU SITIO WEB Y PUBLIQUEN DE ACUERDO A LA COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO, SU INFORMACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO VEINTISÉIS** SE DIO LECTURA Y SE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL INFORME QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, APROBADA POR LA COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE ESTE INFORME AGREGÓ SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EL DIPUTADO **MARCO**

ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA; EN EL **PUNTO VEINTISIETE** LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA DIO LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 34 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL 35 DE LA LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO** EXPRESÓ SUS COMENTARIOS DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES, EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN ESTE MOMENTO A PETICIÓN DEL DIPUTADO **JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD ESTABLECER UN RECESO; TRANSCURRIDO SE REANUDÓ LA SESIÓN. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES**, SE DIO LECTURA AL OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR EL QUE INFORMA EN RELACIÓN A LOS HECHOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS EL PASADO NUEVE JULIO DEL AÑO EN CURSO POR UN GRUPO DE MANIFESTANTES QUE BLOQUEARON LA AUTOPISTA ATLIXCÁYOTL, SE ACORDÓ TOMAR NOTA Y CONOCIMIENTO DEL OFICIO CON EL ANEXO. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ROSALIO ZANATTA VIDAURRI** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO, TAMBIÉN POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN EL QUE PROPONEN: PRIMERO.- SE SOLICITE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y PROSECUCIÓN DE LOS HECHOS MATERIA DEL PUNTO DE ACUERDO. SEGUNDO.- SE EXHORTE A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS ATRAIGA LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS SUSCITADOS EL PASADO NUEVE DE JULIO DEL AÑO EN

CURSO POR UN GRUPO DE MANIFESTANTES DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, PARA QUE DE MANERA IMPARCIAL Y NEUTRAL Y AJENO A CUALQUIER INTERÉS SE PERMITA LLEGAR A LA VERDAD; TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA Y APROBADA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE; SE PUSO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, EXPRESANDO SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS **JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI, IGNACIO ALVÍZAR LINARES, CARLOS MARTÍNEZ AMADOR, MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA, JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ, GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA, SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña y LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA,** NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL MARTES VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS.

SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña
DIPUTADA PRESIDENTA

JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

JULIÁN RENDÓN TAPIA
DIPUTADO SECRETARIO

MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO
DIPUTADA SECRETARIA